

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.

Un mes.....	6 rs.
Tres meses.....	16
Seis idem.....	30

PROVINCIAS.

Semestre.....	36
Un año.....	70

EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

Un año.....	90 rs.
-------------	--------



CIENTIFICA, COMERCIAL, ARTISTICA Y LITERARIA.

COLABORADORES.

Armino de Cuesta (doña Robustiana).
Señorita García Balmaseda (doña Joaquina).
Señorita Gassó y Ortiz (doña Blanca).
Señorita Gassó (doña Leopolda).
Ratazzi (Madame).
Sez de Melgar (doña Faustina).
Sinués de Marco (doña María del Pilar).
Albareda (D. José Luis).
Alcalde Valladares (D. Antonio).
Anton Ramirez (D. Braulio).
Balaciart (D. Daniel).
Balaguer (D. Víctor).
Ballesteros (D. Pío).
Borrego (D. Andrés).
Calavia (D. Mariano).
Calderon Llanes (D. José).

Campoamor (D. Ramon).
Castelar (D. Emilio).
Cardano (D. Primitivo Andrés).
Cortés y Morales (D. Balbino).
Cubas y Fernandez (D. Gabriel de).
Escosura (D. Patricio).
Fernandez y Gonzalez (D. Modesto).
Fernandez y Gonzalez (D. Manuel).
Fuentes (D. José).
Gadeo (D. José).
Galdó (D. Manuel María).
Gil de Santibañez (D. Arturo).
Gris Picon (D. Miguel).
Gonzalez (D. Venancio).
Gonzalez Fiori (D. Joaquin).
Herreros de Tejada (D. Feliciano).

Lobo y Ortega (D. Antonio).
Lón (D. Emilio).
Linares Rivas (D. Aureliano).
Martin de Olias (D. Joaquin).
Martinez (D. Cándido).
Masa y Sanguinetti (D. Carlos).
Mansi (D. Angel).
Montalvo (D. Tomás Andrés).
Moya (D. Francisco Javier de).
Nuñez de Arce (D. Gaspar).
Pina Dominguez (D. Mariano).
Peñuelas (D. Lino).
Pieza y Claramunt (D. José).
Pons y Montells (D. Federico).
Rascon (Sr. Conde de).
Ribó (D. José Joaquin).

Rodriguez Correa (D. Ramon).
Rodriguez Villa (D. Antonio).
Romero Ortiz (D. Antonio).
Ruiz Aguilera (D. Ventura).
Ruiz del Cerro (D. Juan).
Rute (D. Luis).
Sagasta (D. Práxedes Mateo).
San Javier (Sr. Vizconde de).
San Martín (D. Antonio).
Santana (D. Enrique).
Sanchez Perez (D. Antonio).
Solsona (D. Conrado).
Tejon y Rodriguez (D. Juan).
Valera (D. Juan).
Velazquez y Sanchez (D. José).
Zorrilla (D. José).

Redactores: D. Ramon García Sanchez.—D. Eduardo Santana.—D. Eduardo S. Fuentes.—D. Joaquin Dominguez Blanco.

Director: D. JOSÉ MARÍA ARROYO Y COBO.

SUMARIO.

EL CATASTRO EN SU APLICACION PRÁCTICA, por José Plaza.—LAS GRANDEZAS HUMANAS, por J. Dominguez Blanco.—RECUERDOS DE CAZA, por un veterano.—SAVONAROLA, por E. de S. F.—EL JUSTICIA MAYOR DEL REY, por Remigio Salomon.—LA INCONSTANCIA, por Eduardo Saco.—SECCION BIBLIOGRÁFICA, por R. G. S.—Verdades amargas, por Luis Moya.—SUELTOS.—ADVERTENCIAS.—ANUNCIOS.

EL CATASTRO EN SU APLICACION PRÁCTICA.

En mi artículo anterior expuse las razones que hacian indispensable la formacion del catastro.

La prensa, que al ocuparse de esta grave cuestion, discurre y se extiende en consideraciones sobre el método que ha de plantearse para llevarlo á cabo, presenta sistemas más ó menos complicados y argumentos más ó menos valiosos, sin que la cuestion se presente bajo su verdadero punto de vista, que es dar á conocer la gran importancia de esta reforma y el influjo benéfico que ha de ejercer en la gobernacion del Estado.

Sobre la manera de dar forma al pensamiento del catastro, muy poco ó casi nada diremos: el Instituto geográfico ha querido realizarlo y sus infelices sistemas viene á confirmar en la práctica que son necesarios nuevos rumbos y nuevas ideas que hasta las hoy concebidas.

Es más; el catastro, tal como se quiere llevar á cabo por ese centro oficial, carece de las condiciones necesarias que han de darle vida, y si nosotros hacemos esta afirmacion rotunda y terminante, es porque el tiempo empleado es su mejor demostracion, y porque en frente de ese sistema tenemos otro que no decimos, pero que por las deducciones que de su aplicacion vamos á hacer, se comprenderá su importancia.

Al callar nuestro método y lo que de él sabemos, no es porque temamos entregarlo á la publicidad; pero su mecanismo y desarrollo se debe á una sola inteligencia, que no es la nuestra, y que ha empleado largos años en su estudio y penosas vigilias en sus investigaciones; y si esto lo ha hecho un hombre solo, justo es que suya sea la victoria si un día se le proclama vencedor.

El catastro, elevado á ciencia, y á ciencia práctica, tiene directas conexiones, y de relacion íntima, con el derecho civil, con el administrativo y político. Regula el buen orden de una sociedad y abre ancho campo á la inteligencia y al trabajo. Mata las perturbaciones por infelices y ruinosas y proclama la paz, fuente de ventura.

Los Estados, hoy militares y batalladores, llegan á comprender que están fuera de su siglo y en frente de la civilizacion. Un Lessep está mucho más que todos los Napoleones. La mejor batalla se oscurece con sombríos colores ante el canal más miserable ó el ferro-carril de menos importancia. La sacrilega lucha que mata al hombre es sustituida por el batallar de las ideas, que elevan la razon. Un símbolo comun une á las naciones, redentor y sublime; es la ciencia, y ésta, predominando en todo, se refleja por doquier.

¿Y sabéis el porqué de esta trasformacion, que es fatal, y ha de elaborarse al través del tiempo?

Porque el catastro, que se mueve dentro de la órbita de todos los derechos, tiene un ideal supremo que cumplir, ideal que, una vez realizado, ha de ser el origen y fundamento de la nueva trasfiguracion.

¿Sabéis á donde camina este ideal?

A la realizacion de la justicia.

Y durante la justicia no se practique en todas las esferas de la vida, con relacion al modo de ser, preciso y consecuente de la época en que se vive, no esperéis moralidad y honradez, no pidáis paz y ventura; la nacion que vive de lo arbitrario é injusto, es una nacion perturbada, es una nacion perdida, sin hábitos dignos ni costumbres provechosas.

Por eso la justicia abraza todas las condiciones del derecho, desde el falseamiento que la elude, hasta el brutal atentado que la mata; desde la inmoralidad que presta alas al vicio, hasta la falta que apenas se castiga.

Y el cumplimiento de esta ley ineludible y severa, no vive solo de lo que en los códigos se estampa; necesita del concurso de leyes morales tambien, que á su vez engendran costumbres y hábitos, costumbres y hábitos que caracterizan un pueblo y que dan la medida de su valor.

El catastro, que abraza á cuanto se refiere el interés ó la personalidad, tiene encarnado dentro de sí el ideal augusto de esa justicia suprema, y así como todas las grandes encarnaciones se elaboran y crecen al través de un tiempo indefinido, él, que en su seno alimenta el verbo, necesita tambien para desarrollarse de ese tiempo cuyo límite no se alcanza.

Por esta causa su planteamiento no puede ser dependiente de este ó del otro ministerio, de este ó del otro centro político ó administrativo, la presidencia del Consejo se la llamada á darle abrigo para regular por su proteccion su amplísimo desenvolvimiento.

Tal es la importancia de la reforma.

El marqués de la Ensenada, á mediados del siglo pasado, quiso formar un catastro de la propiedad, con el objeto de tener algunas ideas sobre la riqueza de nuestro país.

Entonces se formó el catastro que se conoce con el nombre de *libro becerro* en los Ayuntamientos, y su carencia de datos dejó mucho que desear.

Más tarde, y ya en este siglo, se formó otro catastro tan incompleto como el anterior, y esta falta de formalidad en los datos catastrales, trajo á la vida pública los dichosos amirallamientos.

La propiedad amillarada, tal como se amillara, depende su exactitud de la buena fe del contribuyente, irónica buena fe que se manifiesta por las ocultaciones y que engendra sin cesar luchas y pugilatos entre los que pagan todo lo que se les pide, y aquellos que apenas llegan á pagar una cuarta parte de lo que debieran.

Así lo ha comprendido el Estado y ha querido remediar el mal.

¿De qué manera?

Con la creacion de la Junta general de Estadística y el Registro de la propiedad.

La Junta general de Estadística, que solo ha hecho trabajos geodésicos para la formacion de la carta geográfica, no ha tenido aplicacion directa con la formacion del catastro. Sus trabajos de triangulacion no han sido jamás parcelarios, á pesar del decreto del 3 de Noviembre de 1856, decreto por el que se creó dicha Junta, y que lleva envuelto además el planteamiento de esta reforma.

El registro, que afecta á la propiedad inmueble, necesita un gran número de años para que se vaya inscribiendo, y siempre resultará una inexactitud por este medio, pues bien sabido es cuánto se oculta del valor y renta de las fincas, con el objeto de rebajar derechos exorbitantes y funestos para el buen orden de la titulacion. Y todo esto, ¿por qué sucede?

Porque todos estos medios son medios incompletos; porque son partes aisladas de un todo armónico, y nada puede responder al conjunto sino el conjunto mismo, buscando por estos trabajos y otros que son precisos, su definitiva solution.

La estadística, como estadística resulta del dato que se obtiene, y cuando el dato es erróneo ó no existe, ella es á su vez una irrision.

El registro, que solo tiene relacion con un ramo de la riqueza, es tambien incompleto; pues solidaria la propiedad en sus manifesta-

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID.

En la Administracion, Montera, 11, principal derecho y en todas las librerías.

PROVINCIAS, ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

En casa de los correspondientes, ó dirigiéndose directamente á esta Administracion en carta certificada.

No se servirá suscripcion cuyo pago no se haya anticipado.

la que paga el que menos posee y el que
nos puede consumir.

José PLAZA.

(Se continuará.)

LAS GRANDEZAS HUMANAS.

Todas las grandezas del mundo, sus glorias, sus placeres, las creaciones del genio en su infinita variedad en las ciencias y en las artes, la mortalidad que adquiere el hombre después su muerte por las obras de su vida, los momentos erigidos a los héroes, las estatuas levantadas a la sabiduría, el imperio de la tierra, un solo solío, la humanidad convertida en solo hombre haciendo la apoteosis del individuo convertido en ídolo, por las ovaciones a su ánimo saber, a su caballerosidad ingenua, a su moral elevada, por sus altas virtudes, por su magnanimidad y sobriedad en el poder, en la palabra, por ser la síntesis de la bondad, de la justicia, de la caridad, de todo lo grande, de todo lo sublime y de todo lo bueno que se encuentra acá, todas esas glorias, repetidas, no son suficientes ni lo serán jamás para tener esa aspiración infinita del hombre, ese deseo inextinguible de goces, de pasiones, de contrarios afectos, en unos en concepto materiales, en otros bajo el sentido místico; aspirando aquellos a la posesión de la belleza soberbia de forma; estos, a la Visión beatífica de Dios; aspiraciones que producen en todos igual resultado.

Lo que nunca se satisfacen dentro de la tierra; espinas encontradas entre las flores del ensueño, que laceran nuestro corazón; espinas que se pierden en el fondo oscuro de los celos de nuestra mente, que se nos representa a cada momento, como aquella fatal inscripción grabada por Dante a la puerta de sus infiernos, *Lasciate ogni speranza*, por más que esta palabra aparezca inscrita en la frente de toda criatura.

Cuando nos fijamos en lo efímero de las grandezas humanas, bajo el anterior punto de vista, nos parece ver abrirse los cielos y oír pronunciar las ó parecidas palabras: «Es en vano que os afanéis en buscar vuestra felicidad en la tierra; el término de vuestras aspiraciones se encuentra aquí.»

En efecto; en nuestra efímera peregrinación por el mundo, no hacemos más que desear, sin resultado, como ha dicho un elocuente orador, la impureza y el desencanto del deseo cumplido nos hacen desear y desear eternamente nuevos breves engaños.

Esta es la prueba más evidente de que nuestro mejor espíritu trae su origen de lo eterno, en atención a que lo eterno es lo único que puede alcanzar su inapagable sed de aspiraciones sin término, su infinita tendencia al más allá del deseo cumplido y de la esperanza concebida, sin que el deseo ni esta esperanza sirvan más que para recordarnos aquella sentencia del Eclesiástico: *Vanitas vanitatum et omnia vanitas*, la cual ha pasado a nosotros de generación en generación, y lo mismo en el presente siglo que en los anteriores, nos recuerdan y recordarán que todas las cosas terrenas no bastan para satisfacer el corazón.

Más aún, para corroborar el aserto que estamos demostrando. Si recordamos los grandes hombres que han brillado en el mundo y pasado a la historia, de todos podemos decir: no han hecho más que pasar y ya no existen; los mármoles que cubren sus cenizas son más fríos que el recuerdo que de tales personajes tiene la generación presente. Esta es una de las objeciones que se pueden hacer a los que afirman que el hombre vive después que no existe en la memoria de sus semejantes, cuando todos los hombres grandes quedan reducidos en el tiempo a servir de tema en alguna que otra Academia.

Alejandro Magno, aquel héroe de los antiguos tiempos que acarició en su frente el proyecto de colocar la civilización griega a la cabeza de la unidad Oriental, consiguiendo al fin establecer un imperio en el corazón de Asia y una ciudad en África, cuyo nombre nos recuerda el de su fundador, ciudad de la que han brotado tantas ideas, sistemas filosóficos que nos son tan simpáticos; aquel genio macedónico haciéndose declarar hijo de Júpiter por el oráculo del Templo de la Lybia, que después de conquistar tantos laureles inmarcesibles llegó en su soberbia hasta llorar la pequeñez del mundo.

Julio César, llevando triunfantes sus armas desde las Galias al Capitolio, extendiendo sus conquistas por todas partes, en medio de los placeres y de las ovaciones del corrompido imperio, nunca satisfecho; Carlos V, en cuyos dominios brilló siempre el astro Rey, haciendo celebrar sus funerales en vida, teniendo el valor de oír sus cánticos de muerte desde el lúgubre

fondo de un atahúd, bajo las arqueadas bóvedas del Monasterio de Yuste; Napoleón I, después de haber ganado cien batallas y enseñoreado del mundo las águilas imperiales, escribiendo sus Memorias en su destierro de Santa Elena, lamentándose de estar aislado en aquella roca donde no encontraba los cortesanos de su infortunio, evocando los recuerdos de los grandes hombres, a quienes la humanidad pronto olvida; y otras muchas figuras que registra la historia, las cuales sería prolijo enumerar, son una palmaria prueba de que las grandezas humanas no bastan a lo infinito de nuestro ser, y de que la felicidad no existe en nuestro suelo. La patria donde se cumplirán nuestras infinitas aspiraciones, todas las religiones nos la han descrito, la mayor parte de los sistemas filosóficos la afirman y el sentido común nos la demuestra, a despecho del desorden moral que todo lo invade.

J. DOMÍNGUEZ BLANCO.

RECUERDOS DE CAZA.

Ha llegado a mis manos un libro cuya lectura me ha entretenido alegremente; y a pesar de que no tengo tiempo de sobra, ni mucho menos, la afición me obliga a dedicar algunas líneas a los *Recuerdos de caza*, bajo cuyo título ha publicado el Sr. Barón de Córtes varios y muy discretos apuntes referentes a la larga carrera de cazador.

Atrevimiento es en mí el juzgar un libro que tan bien recibido ha sido por el público; pero resabios de cazador, pues todos son disputadores y presuntuosos, me han hecho caer en la tentación de echar un cuarto a espadas acerca de lo que ha sido y lo que es para mí lo que más me ha preocupado, si bien ya no me queda sino la escopeta y los recuerdos.

No puedo remediar el que, tratándose de caza, me meta en corro y allá diga lo que entiendo y me ha enseñado una larga práctica; en ello escudado, lícito me será empezar pidiendo perdón porque me atreva con quien tan maestro se presenta y tan bien sabe escribir como el señor de Barón, como le decían los cazadores, entre los cuales me quiero hacer la ilusión de contarme.

En el libro que con tanto gusto he leído, he conocido el cazador opulento, el aficionado hasta el extremo, el que como los antiguos señores y sotos de caza, el que más ha disfrutado en esta noble diversión; pero a la vez tengo que declarar que no he visto el cazador de raza, el de pura sangre, el que conoce las verdaderas preferencias, el que no necesita mozos ni prácticos, el que no deja ocasión ni día, ya con nieves, ya con calor tropical, ya con merienda ó sin ella, de apurar la caza hasta que recoge lo que ve, no en sotos, donde no hay más que descargar el arma, sino el que en terreno abierto y sin más que su instinto, su escopeta y su perro, deja vendimiada la viña, hasta el extremo que es inútil vaya nadie después a encontrar racimo alguno. Séame permitido decir que no me ha extrañado que el Barón de Córtes no sea todo lo cazador que presume, esto es general en los valencianos, que son buenos tiradores; pero no cazadores de primera; yo he visto muchos, he cazado con bastantes, y esto me hace expresar mi opinión, que no es solo una, sino que en ella me acompañan los que conocen lo que es ser cazador a la ventura, no sobre seguro y como lo hacen los opulentos y poderosos.

Entre los tiros buenos que califica como tales el Sr. Barón, cuenta el de una perdiz de pico; este no ha sido, ni será jamás, más que un tiro de los que en Andalucía se califican de remos. Si la perdiz de pico se la deja pasar sin la incomodidad del tiro de pecho, se tira en la cruz, y esto evitaría la ridícula postura del que tiene que ir echándose atrás hasta casi caer de espaldas para encontrar la fuerza, cuando volviéndose la encontrará de costado, que es el tiro verdadero.

Las láminas del libro a que dedico estos renglones, demuestran inexperiencia: el colocar el perro detrás del cazador, y éste con la escopeta inclinada al suelo; el que a los pollos de perdiz acompañen los padres, siendo así que solo van con la madre, son, repito, faltas que revelan no grandes conocimientos.

Respecto a escopetas, bueno será hacer distinción, y es, que si se trata de cacerías como a las que generalmente ha concurrido el Sr. Barón, es decir en el Pardo, en sus buenos tiempos, en Viñuelas, en Riofrio y otros cotos parecidos, la mejor arma es, sin duda, del sistema Lefauchaux; se tira cerca, hay mucha caza y es preciso apresurarse; pero en caza de fatiga, a donde hay que tirar a grandes distancias, la escopeta central ó de baqueta es irremplazable.

Se comprende esta notable diferencia de ar-

mas, pues el cónico en las escopetas hace que el tiro tenga doble alcance y resista más la fatiga que las modernas que se cargan con cartuchos.

He de hacer notar la equivocación en que incurrió el Sr. Barón al suponer carambola el matar de los dos tiros de la escopeta dos piezas; esto no es ni puede ser nunca carambola, pues que esta frase, tomada del juego del billar, tiene que ser de un tiro recoger dos piezas.

Se conoce que el autor del libro en cuestión ha leído y oído mucho de caza, pues efectivamente son atinadas sus observaciones respecto a la clase de pólvora y de plomos que deben usarse; en este punto nada tengo que oponer.

También estoy conforme con que el perro perdiguero, no es solo el mejor, sino el único que sirve para la caza de escopeta; los perros ingleses, así como los podencos, generalmente cazan a sentido, son muy escasos de vientos y ningún verdadero cazador usará más que el perdiguero, de patas torcidas, de rabo delgado, de hocico corto y oreja fina, caída y redonda; esta es la casta superior.

No dejo de reconocer que otros perros darán buenos resultados, pero no es seguro: yo he visto un mastín cobrar un jabalí después de veinticuatro horas de herido, y eso que había llovido por la noche, y sin embargo siguió el rastro con una seguridad admirable hasta dar con la res a más de una legua de distancia; esto tiene gran mérito, pero estos perros no sirven para la caza menor.

El legítimo perro de caza no dejará seguramente pieza sin levantar, ni de cobrar todas las que se tiren, aun cuando sean heridas; con un perro de esta clase se tiene completa seguridad de tirar todas las piezas que naya en el radio de caza; deben tenerse dos, porque uno solo sirve un día de fatiga.

La caza de la perdiz exige mucha práctica para conocer las querencias según la hora, y esto se adquiere después de larga práctica y extremada afición.

La codorniz es la caza real por excelencia; con un buen perro, y sin gran molestia, se pueden tirar cien tiros al día. Si se observase la veda, es decir, no se cazase hasta el 15 de Agosto en que ya los últimos pollos están igualados, sería lo mejor y ofrecería gran abundancia de caza, pues hay que tener en cuenta que cada par de codornices se multiplican hasta...

Raro es esto, pero se observa que la hembra que viene de África hace dos crías, cada una de doce pollos; la primera cría se reproduce, y lo prueba el que se cazan, repito, los pollos por San Pedro, lo cual explica tan extraordinaria multiplicación.

Cuando en los primeros días de Octubre se va a cazar codornices al paso, es decir, cuando marchan a África, es tal la multitud de ellas, como puede verse en la Vega de Motril y otros muchos puntos, que se matan millares sin que se noten claros en las bandas.

El zorzal se caza con liga, pero todo lo que no sea con la escopeta no merece, a mi juicio, nombre de caza; el zorzal se tira perfectamente en los olivares, cazando en mano, tomando bien los lindes y se recogen centenares de ellos, si bien es necesario tirar bien, pues que hay que aprovechar el claro de un olivo a otro, caza por cierto muy animada y divertida.

El que escribe estas líneas no ha tenido el placer de las lujosas cacerías, de palacios para hospedarse, de masas a lo Lúculo, esto es más bien ir al campo y tirar tiros que cazar; no tiene envidia a ningún cazador verdaderamente tal; ha puesto la bandera adonde los más aficionados.

El Barón de Córtes no conoce a Andalucía, no ha cazado en Sierra-Morena ni en Sierra-Nevada; si en estos sitios hubiese cazado, no era posible que hubiera debido de citarlos en su libro, y por lo tanto, no conoce los mejores sitios de caza, si bien hubiera echado de menos las comodidades que encontró en otros lugares; pero el cazador verdadero no se ha cuidado nunca más que de cazar, sin parar mientes en la comida ni cama; tiempo habrá—piensa—de comer y de dormir en casa.

Tampoco conoce el Barón de Córtes a los cazadores andaluces: adonde rayan estos no raya ninguno; son los cazadores por excelencia, y si cantan con gracia, también manejan la escopeta con primor.

No sé las hazañas del gran Perelló, número uno de los cazadores del mundo, según el autor del libro que da origen a estas líneas, y así no puedo juzgarle; pero respecto a tirar no sé yo si habrá perdido una bala arrojada a mano con la bala de la escopeta, como lo he visto en más de una ocasión, y si en un día se habrá colgado en la percha ciento setenta y siete piezas en campo abierto, con una sola escopeta, sin que entre

ella figurase ningún pájaro de agua, que estos no se consideran como piezas de importancia.

Termino rindiendo justo tributo de agradecimiento al Sr. Barón de Córtes, que me ha hecho recordar mis buenos tiempos, que sin duda han sido los más felices de mi vida, harto accidentada y trabajosa.

UN VETERANO.

FRAY JERÓNIMO SAVONAROLA.

(Continuación.)

Fray Jerónimo, en uno de sus sermones, había dicho que Helenus, obispo de Heliópolis, había dicho a un herético, imposible a sus exhortaciones: «Encendamos un gran fuego y entremos en él; las llamas quemarán al que esté en el error. El fuego se encendió; el obispo subió a la hoguera con el mismo paso que al altar; se sentó en las brasas, y durante media hora entonó cánticos al Señor sin ser tocado por las llamas. Cuando la fe, añadió Savonarola, no puede defenderse de otra manera, es preciso recurrir a estos medios.» Defendió, pues, vuestra fe y doctrina como el obispo Helenus, le digeron ahora sus adversarios, y un hermano menor, Francisco Di Puglia, ofreció pasar por el fuego de una hoguera si fray Jerónimo le seguía. Éste no se apresuró a responder; pero uno de sus discípulos más fervientes, el padre Buonvicini, declaró que estaba pronto a intentar la prueba. Savonarola sentía que en un negocio tan grave no le fuese posible hacerse suplir, y, por lo tanto, ofreció entrar el mismo en las llamas, con la condición de que los embajadores de todos los príncipes cristianos serían invitados a asistir a este juicio de Dios, y que se le permitiera, si salía intacto, comenzar al punto la reforma de la iglesia universal.

Florencia estaba conmovida y esperaba con ansia la realización de la ceremonia y del milagro. Uno de los miembros de la Señoría, por apresurar el desenlace, sin comprometer la vida de nadie, propuso reemplazar la hoguera con sumergir en un baño a los dos adversarios, declarando vencedor al que saliera sin mojarse. Después de largos debates, se resolvió que Francesco no estaba obligado a entrar en la hoguera si Savonarola no entraba personalmente en ella, y que los que quisieran pasar por las llamas, ya en pró, ya en contra de cualquiera de los dos, podían desde luego inscribir sus nombres. Una turba respondió a esta invitación, y por poner término a la agitación que reinaba en la ciudad, la Señoría decidió que la prueba tuviese lugar en el más breve plazo.

El sábado, víspera de Ramos, se elevó sobre la gran plaza de Florencia una inmensa hoguera, a través de la que se había construido un estrecho camino. Savonarola celebró misa en el convento de San Marcos, en presencia de un gran gentío, y cuando se dio la orden de partida se puso en marcha en medio de una larga hilera de monjes: iba revestido de los hábitos sacerdotales, y llevaba el Santísimo Sacramento en las manos. Su discípulo Buonvicini, que como hemos dicho se había ofrecido a pasar el fuego en su lugar, y Roudinelli, campeón de Francesco di Puglia, llegaron al mismo tiempo, anunciando que estaban dispuestos. Un silencio profundo reinaba en la apinada multitud, ávida de presenciar la prueba; ya se creía tocar el desenlace, cuando surgió una dificultad. ¿Los campeones debían atravesar las llamas vestidos ó desnudos? ¿No podían sus vestiduras estar preparadas con alguna sustancia incombustible, y por lo tanto la victoria ser debida a un sortilegio y a un engaño? Los dos monjes fueron, pues, desnudados, y ya Buonvicini iba a penetrar en la hoguera, cuando se vio que llevaba una pequeña cruz en la mano. Una parte de los asistentes gritó que aquello era una profanación, y Savonarola aprovechó esta circunstancia para sostener que su campeón debía entrar en las llamas llevando el Santísimo Sacramento, y le invitó tomase la custodia que se había colocado en un altar frente a la hoguera. Esta proposición excitó nuevos murmullos. «Esto es, decían, un horrible sacrilegio, y si la hostia consagrada se quema, como es de esperar, resultará un gran escándalo.» En todo caso era preciso esperar autorización de la Santa Sede. Se hicieron estas observaciones a Savonarola; él persistió obstinadamente en su demanda, y una gran agitación se manifestó en las turbas: algunos de los asistentes sacaron las espadas y amenazaban entregarse a violencias extremas, cuando de repente negras nubes, que se habían amontonado en el horizonte, vertieron una violenta y copiosa lluvia de tempestad. Se sacó en consecuencia que Dios ni quería ni permitía la prueba, y Savonarola se retiró al convento de San Marcos, escoltado por una guardia numerosa que tuvo que

defenderle de los ataques del populacho. Desde este momento quedó destruido todo su prestigio: el profeta, retrocediendo ante la hoguera y buscando subterfugios para eludir el milagro, se desmintió á sí mismo: los florentinos gritaban: «A las armas,» y al otro día se dirigieron en masa contra el convento para apoderarse del hermano.

Los monjes se habían preparado hacia tiempo para este ataque. San Marcos estaba defendido por una artillería numerosa; pero los cañones no detuvieron á los asaltadores. Los partidarios de fray Jerónimo que se habían reunido para defenderle fueron degollados sin piedad. Un populacho ávido de pillaje se esparció por las cocinas del monasterio, robando las provisiones, mientras otros continuaban la hecatombe. Savonarola, durante este tiempo, se retiró á la iglesia y oraba de rodillas delante del altar, rodeado de algunos monjes valerosos y adictos, cuando de repente hizo abrir las puertas. Los monjes se presentaron cada uno con una antorcha en la mano delante de los asaltadores, que se prosternaron espantados escondiendo la faz contra la tierra. Los padrones apoderaron de las armas y les obligaron á gritar: «¡Viva Jesús, rey de Florencia!» pero bien pronto nuevos combatientes se presentaron serenos y decididos. Los monjes continuaron en vano la lucha con los pertinaces, y fué preciso ceder al número. La Señoría, por otra parte, envió al capitán Giovaccino á la plaza de San Marcos con artillería para apoderarse del convento. Savonarola entonces se retiró, seguido de la comunidad, á la Biblioteca; allí le fué dada por unos comisionados la orden de entregarse con sus dos discípulos más adictos, Buonvicini y Maruffi, ofreciéndoles que después de ser interrogados quedarían en libertad para volver á San Marcos. Savonarola no se hizo ilusiones sobre el valor de esta promesa; pero declaró que estaba pronto á seguir á los enviados.

Antes de separarse de sus monjes les dió conmovedores adivios; los exhortó á vivir santamente, y les recordó los innumerables actos de ingratitud de los florentinos con los que se habían sacrificado por ellos. Salió, pues, del convento de San Marcos con las manos atadas á la espalda, y al atravesar la plaza de San Marcos fué apedreado por el pueblo, que entre insultos le amenazaba con despedazarle. Al otro día fué conducido en unión de sus dos discípulos ante la Señoría, y se le conjuró á que declarase si era realmente enviado de Dios, á lo que respondió afirmativamente. Viendo su obstinación la Señoría, y haciendo caso omiso de la promesa que sus delegados les habían hecho al tiempo de su prisión, resolvió retenerlos y preparar su condenación. Nombró para instruir el proceso una comisión ó jurado de diez y seis miembros, buscados entre los adversarios más ardientes de los prisioneros. Dos comisarios del Papa, G. Turriano, general de la orden de Santo Domingo, y A. Romolino, doctor español, llegaron á Florencia para apresurar su condena. «Vamos á encender un buen fuego—decía Romolino—porque yo traigo sobre mí la sentencia. ¿Qué importa que haya un mal monje más ó menos? Durante dos meses Savonarola fué interrogado todos los días, y puesto varias veces en el tormento: el dolor le arrancaba respuestas de que se retractaba al momento; pero como no podían reprocharle ningún hecho por el cual se le pudiera imponer la última pena, se falsificaron los interrogatorios, y con palabras artificiosas, con la más insigne mala fe, fué condenado en unión de Buonvicini y Maruffi al último suplicio.

En 22 de Mayo de 1498 se pronunció la sentencia, y el mismo día se anunció á los reos debían prepararse á morir. Fray Jerónimo recibió la noticia con calma, oró largo tiempo y pidió al sacerdote que le asistía en tan terrible trance que le permitiera dormir sobre sus rodillas. Se durmió en efecto, y se notó que durante su sueño hablaba y reía á carcajadas. Al día siguiente fué llevado á la gran plaza, en cuyo centro se elevaba un inmenso cadalso, y sobre él una potencia ó horca en forma de cruz. Despojado el reo de las vestiduras sagradas que de ordinario llevaba, fué revestido de los hábitos sacerdotales. Se cuenta que tomó su traje de religioso y le regó con sus lágrimas, asegurando que le había llevado sin tacha. El obispo de Vayson, delegado por el Papa para asistir al suplicio, le tomó de la mano y le dijo: «Yo te separo de la iglesia militante y de la triunfante.» «De la iglesia triunfante, jamás;» respondió Savonarola.

Leída acto continuó su sentencia, subió á la hoguera por una estrecha escalera de madera que conducía á la cima, y al subir, algunos niños se aproximaron á ella con bastones puntiagudos y le pincharon los pies. El verdugo le ató al madero, y sus últimas palabras fueron: «¡Ah, Florencia! ¿qué haces?»

Cuando fué estrangulado se encendió el fuego, y cuando todo fué consumado, algunos hombres raros, que se unen en todos tiempos á los vencidos y á las víctimas, quisieron recoger sus calcinados huesos; pero la Señoría ordenó se echasen estos tristes restos en el Arno, y Savonarola no tuvo ni aun una tumba en la ciudad que había gobernado con la autoridad suprema de profeta y de rey.

Buonvicini y Maruffi, fueron colgados de la misma horca y quemados en las mismas llamas.

E. DE S. F.

(Concluido).

EL JUSTICIA MAYOR DEL REY.

Era el oficio de los más principales del reino, y de más autoridad que los de camarero mayor del rey, almirante mayor de la mar, guarda mayor del rey, repostero mayor y adelantado mayor y notario mayor, por cuya razón el justicia mayor confirmaba antes que estos los privilegios rodados, poniendo su nombre al pie de la rueda ó inmediato á ella, unas veces con título de justicia mayor en la casa del rey, ó de la casa del rey, ó en casa del rey, ó de casa del rey, y otras con el de justicia mayor del rey.

De lo que llevamos dicho se deduce que el citado oficio constituía dignidad ó prerogativa de Rica-hombría, porque los privilegios rodados solo los confirmaban los reyes, infantes, duques, condes, ricos-hombres, maestros de las órdenes, arzobispos y obispos, como dispone la ley 2.ª, partida 3.ª, título 18.

La jurisdicción del justicia mayor se extendía á todo el reino, y en todo él podía proceder de oficio y á pedimento de parte contra los malhechores, y castigarlos según la calidad de sus delitos. Nombraba alguaciles mayores para todas las audiencias, consejos y chancillerías, y los por él nombrados ponían alguaciles menores, carceleros y otros oficios para la buena administración de justicia. Traía vara levantada en todas las ciudades y villas, y algunas veces concurría en persona á la captura de los reos, siendo de mucha graduación. Así vemos que la del desgraciado condestable D. Alvaro de Luna se ejecutó con intervención de D. Alvaro de Zúñiga, duque de Plasencia, como tal justicia mayor. De esta prisión hace mérito Doña Teresa de Zúñiga, duquesa de Bejar, en cierta protesta que hizo en razón de dicho empleo, que estaba vinculado á su mayorazgo de la casa de Béjar, con licencia y aprobación de los reyes «por muchos y señalados servicios, dice, que hicieron á los dichos reyes Diego Lopez de Zúñiga, primer fundador de dicha casa, y el conde don Pedro, su hijo, y el duque D. Alvaro, su nieto, en la prisión que como tal justicia mayor hicieron á D. Alvaro de Luna, maestre de Santiago, ve condestable de Castilla, é conde de Santisteban, el cual prendió, é después fué degollado; la cual prisión en aquellos tiempos ninguno otro se atreviera á hacer.»

El justicia mayor tenía de ración ochenta maravedís cada día, y de salario, sueldo ó quincena, setenta y cuatro mil seiscientos setenta y seis por año.

Tales eran las prerogativas de un destino tan importante, que hace ya muchos años fué suprimido, perteneciendo por lo tanto solo á la historia.

REMIGIO SALOMON.

LA INCONSTANCIA.

(CUENTO ORIENTAL.)

En Córdoba, la sultana del Mediodía, la ciudad de las flores y de las auras perfumadas, la señalada por el dedo de Alá para los placeres y las delicias sin fin, vivía feliz y poderoso el anciano Barmek, á quien por su prudencia y su sabiduría confió Harun (el Justo) el gobierno de sus principales provincias.

«Los justos (ha dicho el Profeta) vivirán una morada de paz; los jardines y las fuentes serán su patrimonio; estarán vestidos de púrpura y oro, y las huries de alabastrino seno serán sus esposas; y escrito está que las promesas de Dios son infalibles.

Por esto era Barmek bendito de Alá, y el genio del bien batía constantemente sus alas sobre la morada del justo.

El ambiente de la felicidad, y de la riqueza y de los amores se respiraba en el palacio de Barmek, dulcemente mezclado con las brisas impregnadas de azahar que hasta él llegaban desde las riberas del caudaloso Guadalquivir. En los babilónicos pensiles de aquel palacio

veíanse juntos y en admirable confusión la palmera, el platano inodoro, el tilo perfumado, los frescos arrayanes de Cartago, el tulipán de Stambul y las rosas de Alejandria; en las copas de los cipreses, trasplantados de Jericó, murmuraban sus quejas los enamorados ruiseñores, y entre la marta y el clavel y la pasionaria se arrullaban tiernamente las palomas, arrancadas de los floridos cármenes que bordean las colinas de Granada.

No es menos rica ni voluptuosa la suntuosidad interior del palacio de Barmek.

Las ricas sedas de Damasco cubren una parte de sus filigranadas paredes, y extiéndense á trechos sobre el blanco mármol del pavimento las alfombras del Ispahan y de la Persia.

El almizcle y las más odoríferas gomas exhalan densas nubes de perfumado ambiente, quemándose en argenteros pebeteros, y de las fuentes de jasper y de granito saltan en caprichosos giros y abundantes chorros el agua de rosa y la esencia de azahar.

La luz, descomponiéndose al atravesar los vidrios de mil colores que coronan los ajimeces del palacio, adquiere nuevas tintas al refractarse en los espejos orlados de flores de los campos de Córdoba y de Cabra, sujetas por hilos de perlas de Bahrein y de Golconda, y en aquella morada del deleite y la sensualidad oyense las melodías del laúd oriental, rico en ecos de melancólica ó arrebatada poesía.

Todas estas delicias guarda el Profeta á los buenos creyentes.

«Feliz mil veces Barmek, el temeroso de Dios, el solo, el único de quien procede todo bien!

«Feliz mil veces Barmek, el sabio, el prudente, el poderoso, el padre de Osminda y Jarifa, dos hermosas como la luna, tímidas como las gacelas; dos ángeles con ojos de fuego y mejillas tintas por el carmin de la virginidad; dos sereales como las hadas del lago, como los espíritus de los que mueren de amor.

«Feliz mil veces Barmek, á quien honraban con su gloria y sus deleites el poder, la fortuna y el amor!

«Feliz mil veces el viejo sabio, á quien distinguía con su cariñoso afecto el sultan Harun, á quien respetaban los califas del imperio, á quien guardaban veneración los poetas y los guerreros, á quien amaban entrañablemente Osminda y Jarifa, el orgullo de su vida, el encanto de su vejez. Porque continuamente resonaban en los oídos y en el corazón del buen anciano, frases parecidas á estas:

—«Venid, padre mío, abrazadme, dadme dulzuras, y os abriré mi corazón y vereis en él un tesoro de amor!

—«Cubridme de besos, padre adorado, y dormiré á tu arrullo, y el genio del bien nos envolverá en sonrosadas nubes!

Y así vivía, feliz entre los felices, el viejo Barmek, con las glorias del poder y los deleites del amor, y los placeres de la amistad y los gozos de la fortuna.

Y así vivían Osminda y Jarifa, para orgullo y encanto y delicia de su padre.

Porque Alá es grande, y clemente y justo. Y solo á los buenos da la felicidad.

Y solo para ellos creó las glorias inmortales. Y para ellos dispuso las delicias de la tierra.

Y para ellos solo guarda el paraíso, cuyos tesoros son eternos.

Porque Alá reserva el paraíso á los buenos creyentes, á los que en él confían.

¡Bendito sea el nombre de Alá!

¡Pero ¡ay! que los favores de la fortuna suelen á veces desaparecer tan rápidamente como vuelan las arenas del desierto impelidas por el vertiginoso soplo del Simoun!

Barmek, el viejo feliz, tan querido del sultan, perdió en un solo día todo el favor de Harun.

Y aquel día la luna se ocultó entre tinieblas, y corrieron asustadas las gacelas del bosque, y lloraron lágrimas de sangre los divinos ojos de Osminda y Jarifa.

Un día apareció en la casa de Barmek un enviado del sultan Harun, con la orden de que el viejo gobernador se diese la muerte, según costumbre de los altos dignatarios á quien castigaba el furor del monarca.

Barmek llamó á sus hijas la desgracia que le amenazaba, y, dejando rodar el hanto por su blanca y nobilísima barba, contestó al enviado:

«Oye, Hásan; el monarca te habrá dado esa orden en un momento en que el ópío y el almizcle embargaban sus sentidos. Vuelve á palacio, yo iré en tu compañía. Dile que has presenciado mi muerte, y que has depositado mi cabeza á las puertas del diván por evitarle el estremecimiento del terror. Si se satisface, huiré con mis hijas, y viviré contento lo poco que de vida me resta: si no.... te aguardaré á la puerta, y me dará la muerte.»

Barmek y Hásan llegaron al palacio: Hásan sirvió los deseos del anciano sentenciado, pero el sultan, embriagado efectivamente por los efectos del ópío y la sensualidad, dijo al enviado:

«Tráeme la cabeza de Barmek, quiero verla; quiero convencerme de su muerte.»

¡Barmek puso fin á su vida, en cumplimiento de su palabra!

Por este hecho, escribía poco después un poeta persa lo siguiente:

«Reconoce en la suerte de Barmek los engañosos favores de los poderosos, y teme ser dichoso.»

EDUARDO SAGO.

SECCION BIBLIOGRÁFICA.

La república de las letras.—Cuadros de costumbres literarias, por D. Manuel Ossorio y Bernard. Un volumen en 8.º con numerosos grabados; precio, 8 reales.

Acostumbrados á ver con cuánta facilidad se dan á la estampa obras insustanciales que na cen y mueren apenas ven la luz pública, es para nosotros un acontecimiento la aparición de un libro que, como el que nos ocupa, además de estar galana y correctamente escrito, resalta por su tendencia á un fin altamente moral y plausible; tiene objeto y plan, cosa no muy común en estos tiempos de verdadera revolución literaria, y reúne, en fin, todas las condiciones indispensables para que pueda considerarse como un buen libro, de amena é instructiva lectura.

Es verdad que el Sr. Ossorio y Bernard tiene de antiguo acreditada una reputación justísima, y no era fácil esperar de su docta pluma obra que desmereciese de las que anteriormente ha publicado, y que tan honroso puesto le ha señalado entre nuestros más distinguidos escritores.

La república de las letras es un precioso conjunto de cuadros que todos los días se ven reproducidos, ora en la redacción de un periódico, ora en el seno de esa especie de parodias de ateneos donde todos los socios se consideran sabios, ora en fin, entre las misteriosas cajas de los basidores de un teatro.

Copiados, digámoslo así, del natural, con la gracia y espontaneidad que al Sr. Ossorio le son propias, derrama en ellos tal sal ática, que involuntariamente hace asomar la risa á los labios de los lectores; sobre todo, son inimitables, con las escenas en que el autor retrata las imprentas ridículas del aprendiz de literato, ó de quien que por vez primera contempla su nombre en esengas de letras de molde.

En la imposibilidad de señalar, pues, el mejor capítulo de la obra, porque en todos ellos hallamos bellezas de primer orden, dado el género á que pertenece, recomendamos su adquisición á nuestros lectores, seguros de que pasarán un buen rato, y damos nuestro parabien al señor Ossorio y Bernard, que ha añadido un nuevo timbre á su ya acreditado nombre.

R. G. S.

VERDADES AMARGAS.

SATIRILLA.

*A mis soledades voy,
de mis soledades vengo,
que vale más estar solo
que con malos compañeros.*

En esta pícara tierra
tales cosas aprendemos,
que por tal de no mirarlás
nos valiera más ser ciegos.

¡Qué es ver una linda cara;
qué es ver un gallardo cuerpo,
si pinturas y entretelas
rellenan lo que está hueco!

¡Qué es ver á una tierna niña
bajar los ojos al suelo,
si adonde no están sus ojos
está fijo el pensamiento!

¡Qué es ver amantes promesas,
cartas, retratos y pelos,
si son mentidas palabras,
postizos, y al cabo un cebo!

Ver es fácil, si se mira,
vestir de sabios los necios,
pasar por ricos los pobres,
pasar los malos por buenos.

Ver maridos complacientes
con amigos marrulleros,
con mujeres descaradas
sin ver sus ojos abiertos.

Ver los retratos queridos
de Lope, Tirso y Moreto,
de un escenario á los lados
con un *aquarium* en medio.

Ver un banco con más cola
que un cometa pasajero,
y ver las duras escamas
que le salen al comercio.

Ver al audaz elevarse,
al modesto descendiendo,
á muchos pequeños grandes,
á muchos grandes pequeños.

Ver políticos chillones
en la tribuna soberbios,
en el poder calabazas,
en la oposicion muy buenos.

Ver empleados chupones
que no van al Ministerio,
con ménos visos de listos
que ribetes de groseros.

Ver escritores insignes
(según un gacetillero)
que dan treinta en la herradura
y en el clavo no dan medio.

Ver casacas coloradas
cambiarse después al negro,
y ver látigos muy rojos
convertirse en solideo.

Ver la mentira reinando,
ver mil cabezas sin seso,
ver manos limpias muy sucias,
y ver conciencias de cieno.

Ver decir y desdecirse,
ver jurar..... y luego viento,
ver ayer y ver el hoy,
y el ayer no conocerlo.

Todo ha cambiado en un día;
tal es el poder del tiempo!
¿Ó tal puede Don Poder,
ó tal gana Don Dinero!

Por no mirar estas cosas
y muchas más que no cuento,
á mis soledades voy,
de mis soledades vengo,

que vale más estar solo
que con malos compañeros.

LUIS DE MOYA.

5 Abril 77.

La escasez de sucesos dignos de ser comenta-
dos, nos obliga á prescindir de nuestra acos-
tumbrada *Crónica general*.

Mañana lunes volverá á ver la luz *El Consti-
tucional*, cumplido el tiempo de su condena. Los
suscriptores á dicho periódico seguirán recibien-
do gratis LA SEMANA.

La *Agencia Fabra* comunicó en un despacho
telegráfico la noticia que encontramos al día si-
guiente en los periódicos ingleses, de haber sido
presa de las llamas el teatro de la Reina en
Edimburgo.

A las doce de la noche del 4 del actual, se
declaró el incendio en dicho coliseo, que á las
dos de la madrugada del día 5, era solo un
monton de ruinas.

Gracias al espesor de los muros, de los cuales
tres son de mampostería, y el de la fachada de
piedra de sillería, no se propagó á las casas in-
mediatas. Elevábanse las llamas á una altura
prodigiosa, y todos los vecinos del barrio esta-
ban aterrados porque temían se prendiese tam-
bien el gran depósito de maderas que había
cerca de allí.

Las chispas volaban é iban á parar al tejado
de la nueva Universidad y del Museo de Cien-
cias. Un servicio de bomberos se estableció en
seguida en aquellos puntos.

Media hora después de empezar el incendio se
hundió el techo del teatro, y gracias á la prodi-
giosa organización de las compañías de bombe-
ros, se sofocó el voraz elemento á las dos horas
y cuarto.

El teatro fué construido hace dos años por
Henry Levy, después de otro incendio ocurrido
el año 1875. M. Levy quebró hace unos meses,
y la dirección del teatro quedó á cargo de
M. Hovard, director del teatro Real.

Hacia dos semanas que no se daban represen-
taciones en este teatro.
No se conocen aún las causas del siniestro,
ni éste ha ocasionado víctimas, á pesar de lo
expuestos que han estado cuantos han concurri-
do á su extinción.

El teatro pertenecía á una compañía y estaba
asegurado en 50.000 duros.

ADVERTENCIA. No serviremos ninguna
suscripción en provincias, Ultramar y ex-
tranjero cuyo pago no se haya recibido en
esta administración por semestres ade-
lantados.

NOTA IMPORTANTE. Los autores que
siendo á la vez editores nos remitan un
ejemplar de sus obras, tendrán opción a
anuncio gratis en la última página de LA
SEMANA; á la vez les participamos que des-
de hoy abrimos en esta administración
un despacho de libros, sin otro interés que
el del 5 por 100 de comision, ventaja que
desde luego creemos escusado encarecer
para los que conocen lo costoso y difícil
que es hoy la administración de obras.



Vapores-correos de A. Lopez y Compañía.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico
y Habana.

De Santander el día 20 para idem, tocando
en la Coruña.

De la Coruña el día 21 para Puerto Rico y
Habana.

De Habana los días 5 y 25 para Cadiz.

De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Mas informes de los agentes en
Cadiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona,

D. Ripol y compañía.—Santander, Angel B. Pe-
rez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Va-
lencia, Dar y compañía.—Alicante, Faos her-
manos y compañía.—Madrid, Moreno. Alca-
lá, 28.

LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS.

Cuadros de costumbres literarias, copiado á
la pluma por D. Manuel Ossorio y Bernard. Un
volumen en 8.º con numerosos grabados.—Vén-
dese al precio de 8 rs. en las principales librerías,
y en casa del autor, Ave Maria, 37 y 39, pral.

ACEITE DE BELLOTAS.

PARA HACER SALIR EL PELO.

CON SAVIA DE COCO, NUEVAMENTE CONCENTRADO.



En pocas líneas se va á demos-
trar la acción fisiológica de este ve-
getal descubrimiento, que tan jus-
tamente llama la atención de todas
las clases de la sociedad. La epi-
dermis del cuero cabelludo está
compuesta de dos hojas; la más
superficial se destruye, se renueva incesan-
tamente y produce esas escamas ó caspa que
ensucian los cabellos. Estas hojas tapan los
conductos pilosos y los obstruye, es decir, se
oponen á la salida del cabello, que queda en
estado de pelusilla en el espesor de la piel. El
aceite de bellotas de mi invención y absoluto
secreto, posee la propiedad de levantar esa hoja
epidérmica, de desobstruir los poros, y por vía
de absorción neutralizar los virus ó las causas
que ordinariamente ocasionan la calvicie, la
alopecia y hasta la canicie. Nuestro aceite de
bellotas, superior á todas las pomadas, aguas,
aceites y tinturas regeneradoras, sin excep-
ción, desarrolla una ligera excitación en la
piel, activa la circulación de las membranas,
nutre los bulbos enfermizos y les obliga á
echar los tallos capilares. Los sucesos de nues-
tro específico han coronado siempre las espe-
ranzas de las personas que lo han usado con
higiene y perseverancia. También sirve sim-
plemente para tocar, para lustrar, conser-
var, dirigir una buena cabellera, ocultar y pre-
caver las canas, limpiar el cráneo de caspa
é insectos, curar heridas, quemaduras, dolores
nerviosos de cabeza, para fortificar la memoria,
desarrollar el entendimiento y para evitar consti-
pados craneales, poniéndoselo en cuanto se
sale de la cama.

Está recomendado por médicos alópatas, ho-
meópatas, farmacéuticos y por más de 800 pe-
riódicos.

Se vende en la fábrica, calle de Jardines,
núm. 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, drogue-
rias y perfumerías de ambos mundos. El inven-
tor, L. de Brea y Moreno, proveedor univer-
sal y de SS. AA. RR.

NOTA. Exigir dos bustos en el frasco, la eti-
queta rizada y prospecto timbrado, porque hay
ruines falsificadores.

Hay café de bellotas legítimo para viaje y
campo, para curar la diarrea y pujos, á 6 y 12
reales caja.

HABANA, MURALLA, 10.

MADRID.

IMPRENTA DE JOSÉ GARCÍA.

Costanilla de los Angeles, 5.

ANUNCIOS.



CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de
que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

D. CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un mag-
nífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.
Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid
y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la Administración, calle de la
Madera, 11, segundo izquierda, y en las libre-
rias de San Martín, Lopez, Bailly-Balliere, Du-
rán, y Fé.

LITOGRAFIA DE JOAQUIN ISAAC.

TARJETAS EN EL ACTO.

100, 8.—50, 5.—25, 3. rs.

Esquelas y facturas á diferentes pre-
cios. Arenal, 19 y 21.—Se mandan á
provincias por un real de aumento.

LAS BOTAS.

CUADROS FESTIVOS DE COSTUMBRES.

(Contestacion á *Las llaves*, de Teodoro Guer-
rero.)

Se ha publicado la segunda edición, y se
vende al precio de 8 reales, en la librería de
Murillo, Alcalá 18.

PEÑA,

PELUQUERO Y PERFUMISTA.

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE VIENA
y en la *Universal de Filadelfia*.

Premiado por la Exposición aragonesa y por
la sociedad de Amigos del País de Zaragoza,
ofrece á V. sus establecimientos situados en la
calle de la Abadía, núm. 24 y 25 (tres tien-
das), en Madrid, en donde se afeita corta y riza
el pelo por 4 rs.; ó cortado rizado, 2 rs.; afeitado
y peinado liso, 1 real; también se admiten abo-
nos por tarjetas, á 10 rs. docena, que sirven pa-
ra afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo; se ha-
cen pelucas para señora, con raya francesa de
gró, gasa ó tul vegetal, de lo mejor, de 280 á 500
reales; idem medias pelucas con dde rayas de
la misma clase de 200 á 300 rs.; id. más infe-
riores, con dos rayas, de 140 á 280 rs.; id. enter-
ras con raya de tul, gasa gró ó española, 200 á
220; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rea-
les; ó sea á 30 rs. pulgada armada; lazos, mo-
ños y castañas desde 30 reales á 100 cada uno;
hay de todas clases y modelos muy bonitos, ar-
maduras de crepé, cocas y rulos de todas clases
para los peinados de moda, desde 4 rs. en ade-
lante; monas de tirabuzones, desde 40 á 200 rea-
les; añadidos y trenzas, de 20 á 300 rs.; pelo
para añadidos y trenzas, de 40 centímetros, á
20 rs. onza; de 50, á 30 rs. onza; de 60, á 40; de
75, á 50; de 83, á 60; y de un metro, á 100 rea-
les onza; rizos y tirabuzones, desde 16 á 100 rea-
les par. sorti illas á la ilusión desde 200 á 600 par;
caprichos de todas clases y tamaños, desde 1
real á 30 dada uno; de bucles sueltos, desde 4
reales en adelante; algodones para rizar el pelo á
3, 4, 6, 8 y 10 rs. docena; papillotes para recoje y
rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete; pelucas para
toda clase de imágenes, los precios son según el
tamaño y clase; igualmente toda clase de pelu-
cas blancas de la época, antiguas para cocheró;
pelucas para caballero, desde 80 á 280 reales;
postizos y bisones de tejido ó al picado mimitado
al natural, desde 40 á 200 rs., según el tamaño y
clase. También se hacen toda clase de cam-
bios y composuras, se lavan pelucas de señó-
ras y caballeros por nuevo método, quedando la

raya tan brillante casi como si no se hubiera es-
trenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á
peinar señoras y toda clase de peinados á precios
módicos; hay salón independiente para peinar
señoras, servido por las mejores oficiales; peina-
do de señora sencillo, 3 rs.; idem un poco riza-
do por delante, 4 á 6 rs.; idem sortijillas, 4 á 6
reales; el cortar el pelo es aparte; peinados es-
peciales á precios convencionales; se hace to-
da clase de rayas, tapa-calvas, tapa-coronas,
por difíciles que sean, imitando al natural,
trecillas para sortijas, pulseras, cuadros y
cuantos adornos de pelo deseen los señores
que gusten favorecer estos establecimientos.

ADVERTENCIA. En dichos establecimientos se
encuentran toda clase de novedades de moda en
peinados de señora, como en adelantos perte-
necientes al ramo de peluquería, por ser una de
las primeras casas en España de su clase. Se
reciben toda clase de encargos, tanto de per-
fumería como de peluquería, y se remiten á pro-
vincias con la exactitud que tiene acreditada.
Los señores peluqueros encontrarán toda clase
de artículos necesarios del arte, tanto en cin-
tas, rayas, elásticos, puntas y pelo, con una re-
baja considerable como igualmente toda clase
de obra hecha, al por mayor y menor.

AGUA DE BARCELONA

PARA BLANQUEAR, SUAVIZAR Y HERMO-
SEAR EL CUTIS.

Entre las diferentes clases de leche cutánea,
ó sea Agua de Barcelona, que el público cono-
ce, es la mejor sin disputa la del Sr. D. Fran-
cisco Pons.

Para que no se confunda con ninguna otra,
se advierte que las botellas legítimas llevan
la etiqueta azul y en la tapa las iniciales F. P.
Solamente se vende por cuenta del fabri-
cante á 8 rs. botella en la perfumería y pelu-
quería de Peña, Abada, núms. 24 y 25; en la
del Sr. Borges, Arenal, 28, perfumería de S. M.;
Hijos de Pelegrin, Caballero de Gracia, núm. 8,
estamperia y perfumería; en la del Sr. Arrollo,
plaza del Príncipe Alfonso, núm. 15.